

#### RESUMEN

ı

En el 2006 cuando El Eco. Rafael Correa Delgado visito la ciudad de Cuenca luego de una semana constante de lluvias y el desbordamiento del rio Yanuncay, Desde el mismo momento de su llegada el presidente no quiso dialogar con los medios de comunicación que se encontraban en el lugar de los hechos, al tener tanta insistencia acepta realizar la rueda de prensa pero sin imaginarse lo que iba a pasar. Al transcurrir tres días de la visita presidencial en su cadena sabatina número 24 el Presidente de la República declaro que en la ciudad de Cuenca los medios de comunicación social se portaron mal educados y en especial esa Gordita Horrorosa del diario el Universo. Esas declaraciones hechas trajo consigo muchos puntos de vista diferentes pero todos ellos coinciden en la intolerancia y el abuso de poder por parte del régimen de Correa que se caracteriza por ser intolerante. En la misma cadena sabatina no solo violo la Libertad de Expresión, opinión y información sino además los Derechos Humanos consagrados en la declaración Universal, que garantiza la integridad física y el honor de las personas.

#### Palabras claves:

Corresponsalías, Intolerancia, Poder, Política, Personalidad, Periodismo, Derechos Humanos, Liberta Expresión, Objetividad.



# ÍNDICE

# **CAPÍTULO I**

1-Contextualización Política En El Gobierno De Rafael Correa Delgado	3
Características Del Diario El Universo	6
Labor Periodística De Sandra Ochoa	7
Principales Medios De Comunicación De La Cuidad De Cuenca, Fre Caso" La Gordita Horrorosa"	ente A 9
Análisis Cronológico Del Gobierno De Rafael Correa (2007)	10
CAPÍTULO II	
OAI ITOLO II	
2- Intolerancia /Poder	
Concepto De Intolerancia	12
La Intolerancia Política Caso "La Gordita Horrorosa"	14
El Poder Político En General	16
La Personalidad De Rafael Correa Delgado Antes De Tener Poder	19
El Rol Social Del Comunicador	20
Periodismo Y Las Corresponsalías	22
Riesgos En La Cobertura De Noticias De Fuentes Oficialistas	26
Garantías Constitucionales Para La Labor Periodística	29
El Estudio De Caso "La Gordita Horrorosa"	30
Las Reacciones De Los Periodistas Cuencanos Frente Al Caso "La Horrorosa"	Gordita

# AUTORA:





# CAPÍTULO III

3-Libertad De Expresión	39
Libertada De Expresión En El Caso La" Gordita Horrorosa"	40
Los Derechos Humanos	41
Límites De La Libertad De Expresión	46
La Objetividad Informativa Por Parte De Los Medios Comunicación En I	El Caso
La Gordita Horrorosa	48
Los Periodistas Ecuatorianos Señalan A Los Grupos De Poder Como P	rincipal
Amenaza A La Libertada De Expresión	49
Conclusiones	52





## FACULTAD DE FILOSOFÍA CIENCIAS Y LETRAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### TEMA DE TESINA

#### ESTUDIO DE CASO "LA GORDITA HORROROSA"

Trabajo previo a la obtención

Del título de comunicación social

Autora: Angamarca Angélica

Directora: Lcda. Martha Cardoso

Cuenca \_Ecuador

2010

AUTORA:

ANGÉLICA ANGAMARCA



#### CAPÍTULO I

# CONTEXTUALIZACIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA DELGADO

Al Iniciar su campaña presidencial el Eco. Rafael Correa Delgado, quién fundó el Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS). Analiza los vacios de la constitución de 1998 y la crisis desde el retorno de la democracia en los años 90. Como una consulta popular a favor del 81,5% de la Asamblea Nacional Constituyente de plenos poderes esta fue la mejor estrategia política que le dió alta aceptación y crecimiento político.

Rafael Correa Delgado se dió a conocer ya cuando formó parte del Ministerio de Economía, en el gobierno de Alfredo Palacios, que duro en esta cartera de estado 6 meses para luego dar a conocer su candidatura Presidencial<sup>2</sup>. Súbitamente salto al escenario un personaje que reunía de manera curiosa una serie de rasgos que le hacían atractivo para el electorado.

Nacido en la Costa pero asentado en la Sierra, hijo de madre migrante, jovén, profesional que triunfa fuera de los círculos plutocráticos, intelectual de academia, misionero católico comprometido con los pobres, que habla inglés, castellano, francés y Kichwa.

Alianza País es un movimiento político cuya virtud y defecto es su capacidad de liquidar las diferencias entre los actores sociales y sectores democráticos, unificando electoralmente a grupos antes desunidos por el sectarismo y las banderas corporativistas.

El buró de la campaña de Rafael Correa no "quemó tiempo" en hacer alianzas con las organizaciones sociales, ni en construir una estructura de partido. Su energía la concentró en ganar las elecciones con una campaña creativa y enarbolando algunas banderas democráticas y nacionales que desde antes confiaban a una diversidad de fuerzas. Su candidatura tuvo un crecimiento espectacular de la primera a la segunda vuelta del 2006, pasando del 23% al

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> <u>http://www.presidencia.gov.ec</u> "política Rafael Correa"/publicado/2008.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael\_Correa/visitado/17/04/2010



57% del electorado, y recibiendo luego un apoyo masivo en la consulta popular de abril donde puso en juego la tesis de la Asamblea Constituyente, alcanzando más del 80% de votos favorables, para más adelante ganar las elecciones a la Constituyente y alcanzar 80 de los 130 escaños en disputa.

La estrategia de Alianza País se articula en torno a varios elementos: en primer lugar, al contrario de los movimientos sociales que practican la lucha directa, Alianza País busca fortalecer un proceso institucional planteando sucesivos eventos electorales, lo que le permite actuar y disputar el electorado periódica y permanentemente.

En segundo lugar, polariza con las fuerzas del antiguo régimen, especialmente con los partidos políticos a los que el pueblo les identifica como los causantes de los peores males del país. El gobierno no deja de atacar a la "partidocracia corrupta" a fin de tener contra las cuerdas a sus adversarios.

La estrategia de Rafael Correa no solo confronta a los partidos sino también a otros actores que son "tigres de papel", poderosos con flancos débiles ante la población. En ello hay que tomar muy en cuenta a los bancos, responsables de la crisis financiera y política de finales de los 90, y a los medios de comunicación que socaparon varios de los negociados y que, en algunos casos son de propiedad de los cuestionados banqueros.

A todos ellos el gobierno les enfrenta de modo persistente sin darles tregua, de manera que no logran reaccionar a un golpe cuando se les viene otro. Esta estrategia de polarización y permanente ataque no permite que los otros actores puedan asumir una tercera posición. En este escenario, o se está con Correa o se está con la vieja clase política, los bancos sus negociados.

La estrategia electoralista y confrontativa no tendría mayor éxito si no fuera por la novedosa estrategia comunicativa que gana la opinión pública a su favor. Alianza País ha demostrado gran capacidad para manejar los recursos mediáticos de la política virtual imagen, mensajes, show, encuestas- y posicionar la figura del Presidente a modo de icono atractivo para la población. Paradójicamente una corriente de "izquierda" ha sabido utilizar eficientemente



los sofisticados recursos desarrollados por el mercado y las empresas de marketing político.<sup>3</sup>

En el poder, Rafael Correa constituyó un equipo de gobierno que a diferencia del de Lucio Gutiérrez está formado por jóvenes profesionales formados en universidades nacionales y extranjeras, "Chicagoboys" de izquierda, a tono con los requerimientos de la administración pública, eficientes y solventes para la gestión del Estado. Hay que señalar que ellos han obtenido resultados inmediatos tales como la ampliación del bono solidario, los útiles escolares, el bono de vivienda, los créditos con bajos intereses, la atención primaria a la salud, etc. Si bien los problemas de fondo del país y del Estado siguen pendientes, el impacto de esos programas sociales les ha permitido al gobierno ganar el favor de la gente y acumular un importante capital político. En este contexto, se ubica la Asamblea Constituyente de Montecristi, que responde por un lado a la estrategia electoral y de polarización analizada y por otro, al deseo más ideológico de constituir un marco que fundamente la creación de un nuevo régimen político, modificando las relaciones entre el Estado, la Sociedad y la Economía<sup>4</sup>.

Su tendencia ideológica se caracteriza por ser de **izquierda nacionalista** teniendo afinidad con los gobiernos de Brasil, Chile, Argentina, Venezuela, y Bolivia. Correa se autodefine como un <u>neodesarrollista</u> y un "<u>humanista cristiano</u> de izquierda" y parece proponer una política soberana y de integración regional de línea <u>bolivariana</u>, también conocida bajo el nombre de <u>socialismo del siglo XXI</u>, puesta en marcha por Chávez en Venezuela y sustentada teóricamente por el alemán <u>Heinz Dieterich</u><sup>5</sup>

#### CARACTERÍSTICAS DEL DIARIO EL UNIVERSO

El Universo fue fundado el 14 de agosto de 1923, Es un diario matutino ecuatoriano que se encuentra en la ciudad de Guayaquil, actualmente el más

7

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ortiz C Santiago. Análisis "El contexto político de la Asamblea Constituyente en Ecuador (marzo 2008)", Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza

<sup>4</sup> IDEM.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> http://www.presidencia.gov.ec./noticia/publicado/16/01/2007.visitado/10/03/2010



importante del Ecuador y el más grande, tiene una gran cantidad de lectores a nivel nacional. Sus derechos les pertenecen a la Compañía Anónima El Universo y al mismo tiempo publicado por el grupo El Universo. Su fundador fué Ismael Pérez Pazmiño y su primer ejemplar se editó el 16 de septiembre de 1921, bajo el lema: "Por el Ecuador libre", próspero, indivisible y fuerte en la unión y el patriotismo de sus hijos".

En la actualidad, es miembro de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, su actual director es Carlos Pérez Barriga.

El lema del periódico, como está impreso en la parte superior de sus páginas frontales es "El Mayor Diario Nacional", con lo cual se manifiesta su importancia a nivel nacional. En la ciudad de Guayaquil es considerado el de mayor importancia, seguido del diario Expreso.

Con los cambios tecnológicos, el diario se ha ido acoplando a las exigencias periodísticas actuales de nuestra sociedad. Teniendo como soporte la infraestructura de su sedes durante ocho décadas adecuado a su tiempo y realidad. El edificio que acoge los diversos departamentos que hace EL UNIVERSO igualmente aloja la rotativa Goss Headliner Offset, es una de las más modernas de Latinoamérica por su capacidad de impresión a todo color.

El diario publica un informe llamado Resumen de Fin de Año a manera de síntesis sobre el acontecer nacional e internacional, noticias que se destacaron a lo largo del año publicando todos los primeros de enero de cada año. Las secciones que se publican están dentro de diferentes ámbitos como son: Política, Economía, País, Internacionales, Migración, Opinión, Gran Guayaquil, Sucesos, Deportes, Vida y Entretenimiento.

También se caracteriza por tener suplementos como son: Primeros días del mes: Sambo revista mensual originalmente para <u>Samborondón</u>. Los sábados: Revista infantil Mi Mundo. Los domingos: La Revista, publicación en couche a color de contenido familiar, sobre moda, reportajes y artículos de opinión y Clasificados, suplemento de anuncios de servicios. Los lunes: DXT, suplemento deportivo.

#### **AUTORA:**

ANGÉLICA ANGAMARCA



El diario está ubicado en la avenida Domingo Comín y Ernesto Albán Mosquera, al sur de Guayaquil<sup>6</sup>.

#### Corresponsalías del diario el universo.

Como una de sus características importantes no podían faltar sus corresponsalías, que se encuentran ubicadas en cuatro ciudades del Ecuador; eceptó en la provincia del Cañar. Las jefaturas de redacción están ubicadas en el Guayas, Manabí, Azuay. Cubriendo así todo el territorio Ecuatoriano para dar a conocer el acontecer nacional<sup>7</sup>.

#### LABOR PERIODÍSTICA DE SANDRA OCHOA

Desde joven a formo parte activa del desarrollo social, y sus primeros pasos como impulsadora de diferentes grupos juveniles en su barrio (totoracocha). El grupo "vanguardia juvenil" quienes crearon un periódico al que le llamaron **El Barrio.** Luego de ello el grupo de Análisis Político de Tendencia de Izquierda Social.

Para finalizar estuvo en un grupo de Danza y Teatro "Mosaico Latino" de la misma parroquia, luego de ello el grupo de Derechos Humanos de la Pastoral Social, fue voluntaria de un Colegio a Distancia para campesinos de Nuevos Horizontes. En el cantón Oña perteneciente a la provincia del Azuay creo el grupo de desarrollo Artístico Juvenil.

Sandra Ochoa, nació en Cuenca el 11 de Febrero de 1973 sus padres son: Vicente Ochoa e Inés Naula. Actualmente está casada con Marco Saltos, Tecnólogo Medico. Sus estudios primarios los realizó en la Unidad Educativa Dolores "J" Torres, luego en el Colegio Garaicoa el ciclo diversificado, Colegio Herlinda Toral el diversificado, luego de ellos ingreso a un combento por dos años para ser religiosa la cual no tubo vocación y se retiro. Ingreso a la Universidad Católica de Cuenca, estudió Comunicación Social y Derecho logrando finalizar con éxitos sus dos carreras, tiene una Maestría de Docencia

**AUTORA:** 

ANGÉLICA ANGAMARCA

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> www.eluniverso.ec./historia/visitado/15/04/2010

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Entrevista/Lic. Sandra Ochoa/29/05/2010.



Universitaria en la misma Universidad. Un Diplomado en la Universidad Particular de Loja.

Trabajo por un año en varias radios de la ciudad de Cuenca, hasta que se quedo en RADIO VISIÓN por 6 años. Luego en una fundación ALI TIERRA como Productora de Radio y Ejecutora de Estrategias de Comunicación para Proyectos durante 2 años, en la Fundación María Luisa Gómez de la Torres como Directora Regional por un periodo de 2 años.

En el Semanario Pueblo de Gualaceo fué Editora General, después en el Diario El Tiempo de la Ciudad de Cuenca siendo redactora por un año y medio, desde el 2003 al 2007 fue Catedrática Universitaria de la Universidad Católica de Cuenca en la Facultad de Comunicación Social. Actual mente trabaja en el Diario El Universo por 6 años, es corresponsal en la Ciudad de Cuenca.

#### **LOGROS OBTENIDOS**

Han transcurrido 7 años, cuando Ochoa decide mostrar la realidad que viven miles de ecuatorianos y en especial de la provincia del Azuay al querer conseguir el Sueño Americano. Decide ser parte de un viaje suicida hacia los EEUU de Norte América, de forma emigrante en un barco muy vetusto poniendo en peligro su vida la ruta seria Ecuador, Guatemala y desde ahí a Estados Unidos.

Es un conmovedor reportaje y al mismo tiempo cruel que fué publicado por ese entonces por el diario El TIEMPO. Por su notable trabajo fué acreedora del premio nacional de reportaje "Jorge Mantilla Ortega", otorgado por diario El Comercio, y el famoso diario norteamericano The New York Times. Esté no es el único logro obtenido por Ochoa pero sí el más importante dentro de su carrera periodística<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> IDEM.



# PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA CUIDAD DE CUENCA, FRENTE AL CASO "LA GORDITA HORROROSA"

Los medios de comunicación alternativos de la ciudad de Cuenca, no se imaginaron que pasaría cuatro días de la visita del presidente por el desbordamiento del rio Yanuncay; para luego ser catalogados como "bestias Salvajes" y no conforme con eso fue en contra de la periodista Cuencana Sandra Ochoa que la denomino "La Gordita Horrorosa", por cumplir con su labor periodística.

Ante tal circunstancia los medios cuencanos mostraron su indignación en sus primeras planas de los diarios de mayor circulación en la ciudad. Y también por medio de las emisoras con enfoque informativo y televisivo, todos los medios califican tal conducta cómo la intolerancia constante de este régimen de turno ante los medios de comunicación. y la violación a la libertad de expresión e información, de igual manera las cadenas sabatinas han incurrido en los derechos ciudadanos al no permitir ver programaciones que están al gusto del público y obligando en cierta medida al ver y escuchar al presidente como denigra a las personas y esencialmente a los periodistas Ecuatorianos.

Que por trabajar en medios que no están alineados a su gobierno arremete constantemente, como fue el caso de "La Gordita Horrorosa", que por ser corresponsal del diario El Universo en la provincia del Azuay, fue denigrada sin medir consecuencia alguna.

El presidente puntualiza que el trabajo que viene desarrollando los medios de comunicación prima el escándalo y la controversia y que la mayoría de veces los medios convierten los errores en engaños. De esta forma denigra la labor periodística ante la sociedad ecuatoriana, minimizando la objetividad de las notas informativas suscitadas durante el día.



A más de saber que el desempeño periodístico es mal remunerado trata de hacer daño a los periodistas que lo único que hacen es buscar la información diaria para dar a conocer a la colectividad<sup>9</sup>.

### ANÁLISIS CRONOLÓGICO DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007)

El 15 de Enero del 2007 asume la presidencia del Ecuador el Eco. Rafael Correa Delgado, su posesión se realizo en el Congreso Nacional., que en ese entonces estaba como presidente (CN). Jorge Cevallos quien le tomo el juramento, frente al presidente saliente Alfredo Palacios quien le puso la banda presidencial. Correa triunfó en las elecciones presidenciales del 26 noviembre del 2006 con el 57% de los votos<sup>10</sup>.

En su posesión sus invitados y aliados políticos todos de tendencia izquierdista como los presidentes de : Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Haití, Irán, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela, República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, en representación de España, además de decenas de delegaciones de menor rango de otros países y del mismo<sup>11</sup>.

En su primer discurso como Presidente se refirió a la necesidad de "la lucha por una Revolución Ciudadana, consistente en el cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente,". Después de a ver transcurrido algunos meses de gestión administrativa se dirige a los grupos políticos, banqueros y medios de comunicación social del país, calificándoles como corruptos y dueños del Ecuador.

Comienza una lucha de poderes desde el 10 de febrero 2007, entre el poder ejecutivo y el de opinión: fue el caso de los periodistas Cristian Zurita de Quito y Jorge Rodríguez de Guayaquil ambos pertenecientes a Teleamazonas, quienes fueron amenazados por haber dado a conocer una noticia de Andinatel no siendo esto suficiente el 4 de febrero del mismo año el Presidente Rafael Correa Delgado tildó a la prensa como especuladores de la realidad.

AUTORA:

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Lcdo. Vida Esteban/ Entrevista/ 1/8/06/2010.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El Mercurio/noticia /publicado/14/02/2007.

<sup>11</sup> http://www.presidencia.gov.ec./visitado/01/04/2010.



El mismo que se volvió polémico y de importancia nacional y mundial ya que se estaría atropellando a la libertad de expresión y de información, como sucedió en el 2007 en Venezuela cuando el Presidente Hugo Chávez si dar explicaciones alguna cerró la transmisión de RCTV y cinco canales de cable sacándolos intempestivamente del aire. Violando claramente la libertad de expresión<sup>12</sup>.

Desde esos acontecimientos suscitados en el vecino país de Venezuela; en el Ecuador el 22 de Diciembre del 2009 ocurrió algo similar a Teleamazonas fue suspendida por 72 horas por encontrarles culpables de haber informado con base en supuestos falsos, de que la pesca en la Isla Puná, en el oeste del país, iba a suspenderse debido a la exploración de gas a cargo de la petrolera estatal venezolana PDVSA<sup>13</sup>.

Durante este régimen los periodistas Ecuatorianos son blancos de agresiones verbales por cumplir con su deber periodística de informar y dar a conocer los acontecimientos suscitado durante el día, pero el más fuerte y degradante fue cuando a la Periodista Cuencana Sandra Ochoa del Diario El Universo corresponsal en Cuenca.

Fué calificada como "la Gordita Horrorosa" por el Presidente de la República porque no le gusto la pregunta que le hizo eso no le da razón alguna para que denigre de esa manera a una periodista y sobre todo el derecho como mujer que está amparado en el Derecho Humano Universal del respeto y la honra de la dignidad de toda persona sin importar, raza alguna o etnia, todos estamos amparados por los mismo derechos.

Ante estos insultos los gremios periodísticos del Ecuador realizaron marchas en todo el país defendiendo la libertada de expresión e información. "La voz Arutam" se encuentra pasando por una situación legal por las supuestas incitaciones a la violencia del 28 y 30 de septiembre del 2009.

**AUTORA:** 

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> http://per<u>u21.pe/noticia</u>/visitado/14/05/2010.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> www.eluniverso.es/politica/visitado/18/05/2010.



Teniendo como resultados en las manifestaciones la muerte del profesor shuar Bosco Wizuma que hasta el momento no se ha finalizado la investigación para determinar culpables.



#### CAPITULO II

#### **INTOLERANCIA /PODER**

#### **CONCEPTO DE INTOLERANCIA**

Se define como la falta de habilidad o voluntad de tolerar algo. En el sentido social o político, es la ausencia de la tolerancia de los puntos de vista de otras personas, teniendo como resultado de la parte intolerante actitudes irrespetuosas mediante las agresiones verbales, físicas, y otras que dañe la dignidad de la persona.

Una de sus características esenciales de la intolerancia es la firmeza de sus opiniones, criterios, pensamientos e ideas, a pesar de las razones lógicas que se sustenten mediante la ciencia, otra de ellas es por la dureza y rigidez de sus opiniones vertidas como absolutas e inquebrantables por otras personas o teorías.

Tiene como consecuencia la discriminación dirigida hacia grupos o personas pudiéndose dar la segregación o la agresión, por el hecho que éstos piensan actúan o porque son de manera diferente. Las manifestaciones de este fenómeno su valor en común es la superioridad de su identidad, ya sea étnica, sexual, ideológica, religiosa, justificando la marginación hacia el otro diferente.<sup>14</sup>

**Concepto de poder:** El término poder tiene múltiples definiciones y usos, la palabra se utiliza para hacer referencia a la facultad, facilidad o potencia para hacer algo. El poder implica también tener más fuerza que alguien y vencerle en una lucha física o en una discusión<sup>15</sup>

El ejemplo latente de intolerancia que vivimos hoy en día es: cuando Rafael Correa Delgado valiéndose de su poder quiere minimizar a todos quienes se crucen en su camino, su característica es la ofensa, la denigración, el insulto, y las comparaciones de los rasgos faciales entre el ser humano y el animal,

**AUTORA:** 

ANGÉLICA ANGAMARCA

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cisneros Espinoza José "Revista Latina de Comunicación Social/publicado, enero – diciembre de 2006/ México/visitado/10/04/2010.

<sup>15</sup> http://definicion.de/poder/



como suscito en el 2007 en la cadena sabatina número 24, en el caso "La Gordita Horrorosa". Aquí no solo se le perdió el respeto a la persona y al medio de comunicación al que pertenece fue más allá, a la mujer que está amparada por la constitución y los derechos Universales del ser Humanos para hacer respetar honra.

A continuación una publicación del diario Hoy del 5 de agosto del 2009, donde demostramos una vez más lo que el gobierno del Eco. Correa no ha tenido una buena relación con los medios de comunicación.

#### **EL GOBIERNO Y LA PRENSA**

No ha sido fácil para el gobierno de la revolución ciudadana mantener una relación cordial y exenta de fricciones con gran parte de la prensa nacional y algunos medios de carácter internacional.

Por el temperamento de las personas en ciertos casos, o por la falta de permeabilidad ante la crítica, en otros, el hecho es que, desde que el nuevo equipo de gobierno asumió el poder el enfrentamiento ha sido permanente y, a ratos, como los presentes ha sido de tal intensidad que la diatriba y el agravio no han sido recursos esporádicos empleados para descalificar a los medios y a las personas.

En todo caso, sea por temperamento o por impermeabilidad, estas debilidades han lesionado la imagen del gobierno dentro y fuera del país, pues han dejado en mucho la sensación de que dentro del círculo de poder, hay quienes no mantienen una actitud ponderada y de respeto al libre y pleno ejercicio de la libertada de prensa.

Esta situación ha venido agravándose con posterioridad a los acontecimientos de Angostura y la escuela de comentarios de diversas índoles por parte de la prensa internacional. Fue lógico que al gobierno ecuatoriano le molestara la posición parcializada de la prensa colombiana, y que ello motivara cierta explicable dureza en las expresiones de las autoridades ecuatorianas hacia dicha prensa.

**AUTORA:** 

ANGÉLICA ANGAMARCA



Pero lo que no puede merecerse idéntico juicio valorativo es la actitud asumida por esas autoridades ante posteriores comentario de la prensa internacional. Ya se dio esa circunstancia ante el artículo de una editorialista del Wall Street Journal, cuyas opiniones merecieron una dura respuesta y la amenaza de enjuiciamiento como también ante comentarios aparecidos en el diario "El País", órgano de prensa español que goza de gran prestigio y respeto internacional por su vertical línea periodística.

Ultimamente, a consecuencias de la divulgación que ha hecho el gobierno Colombiano del video del Mono Jojoy, así como también por la posterior divulgación de las capias del supuesto diario del guerrillero Reyes muerto en Angostura, hecha esta vez por el Gobierno ecuatoriano, sea acentuado la confrontación entre Gobierno y la prensa nacional e internacional pues como era de esperarse los comentarios de los medios van de distintas direcciones según el punto de vista de cada uno.

Esta vez los dardos han sido lanzados nuevamente contra el diario El País y su editorialista Mayte Rico, quien ha afirmado que la FARC contribuyó con \$400.00 a la campaña de Correo.

El gobierno ecuatoriano debe tener el convencimiento de que el único camino para defenderse de las afirmaciones acusatorias que suele traer la prensa no es la descalificación de las personas, sino enfrentarlas con la verdad y la transparencias de sus actos. Esto se le haría actualmente mucho más fácil, si en su momento hubiera explicado a satisfacción los montos que según el señor Fabricio Fantoni, ex jefe de la Unidad de Gastos Electorales del TSE, no fueron reportados en la primera campaña electoral 2006<sup>16</sup>.

#### LA INTOLERANCIA POLÍTICA CASO "LA GORDITA HORROROSA".

En estos tres años de gobierno la intolerancia ha marcado el contexto político de Alianza País. Una estrategia política efectiva fue el crear medios de comunicación gubernamentales para así poder llegar a la gente y hacer predominar la palabra presidencial, mediante la alteración de la voz y el

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Valle A Enrique /diario Hoy/el Gobierno y la Prensa/publicado/5/08/2009.



desenvolvimiento de las manos. Demostrando consigo la fuerza y el amedrentamiento a quienes intente contradecir lo expuesto por el régimen.

Durante sus cadenas sabatinas el mandatario no solo sea dedicado a informar lo que su gobierno viene realizando por el desarrollo del país sino también como tema principal tiene a los medios de comunicación que cada vez más los denigra, señala, califica como "Bestias Salvajes", "La Gordita Horrorosa", "Manipuladores de la Información", entre otros apelativos verbales que han servido mucho a los gremios periodísticos para no atemorizarse frente al poder político actual que se caracteriza por su arrogancia. "La libertad de expresión se mueve en un andarivel. De un lado tenemos los derechos y del otro, el respeto. Si nos movemos en esa dirección no hay problema.

En el oficio uno sabe hasta dónde puede ir y lo que prima es el respeto a las personas, el periodismo no es nuevo tanto en el Ecuador como en otros países sabe hasta dónde tiene que ir. Lógicamente, hay quienes a veces transgredimos ese límite pero somos más los que lo respetamos. Ahora se habla de una ley eso genera temor sobre todo cuando se dice que esa ley es como firmar un cheque en blanco, y no sabemos luego de qué forma se lo va a cobrar. Lamentablemente a este Gobierno le están fallando su trabajo de imagen.

Es muy confrontador lo que genera inseguridad, el periodista debe guardar su equilibrio, esa es la palabra más adecuada ser objetivo"<sup>17</sup>.

#### LA "GORDITA HORROROSA" YA ES DE TODOS

Al presidente Correa Delgado no le agradan las gorditas, menos aún si son periodistas y si le plantean preguntas que le disgustan. Lo que ocurrió en el 2007, cuando calificó de "gordita horrorosa" a la brillante comunicadora social Sandra Ochoa, es el más reciente episodio de intolerancia de un hombre que por ocupar el altísimo cargo de Presidente de la República está llamado a ser ecuánime, objetivo y razonable.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ronald Soria / Diario Expreso/opinión /publicado/03/05/2010.



En el mismo día que insultó a Sandra Ochoa dijo también –citando fuera de contexto al ex primer ministro británico Tony Blair– que los periodistas son "bestias salvajes". Por favor, respetemos si quiere ser respetados.

Anteayer, tratando de minimizar la descarga de "gordita horrorosa", ha dicho que "gordita" es una forma cariñosa de referirse a una gorda y que "horrorosa" significa "malcriada". Es decir, aquí no ha pasado nada porque el académico de la lengua española Rafael Correa acaba de dar a luz una nueva acepción de la voz horrorosa.

Mas, en todos los diccionarios del mundo horrorosa es sinónimo únicamente de horrible, así que me parece horrible que el culto Presidente pretenda bajar el tono de su despiadado calificativo mediante un ardid sin solvencia idiomática cuando lo correcto y caballeroso sería pedir disculpas a la periodista Ochoa, "la gordita horrorosa" que ya es de todos –menos del Presidente– porque el país está indignado por la injuriosa frase que le encasquetó la ya proverbial descortesía verbal del economista Correa.

En razón de lo dicho, vean a continuación lo que podría ocurrir cada vez que el señor Presidente enfrente situaciones gordas, gordísimas y obesas<sup>18</sup>.

10

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Jijón Carlos/ El diario Hoy /editorial/publicado / 11 /03/ 2010.



#### EL PODER POLÍTICO EN GENERAL

El poder político es una consecuencia lógica por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en determinado país (Rafael Correa Delgado). Identificándose en sistemas democráticos teniendo como principales poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El poder político es legítimo cuando es elegido conforme a las leyes otorgadas dentro de su constitución nacional siendo democrático y sosteniendo la legitimidad otorgada por el pueblo por medio del voto popular.

El poder político que se viene desarrollando en este gobierno ha tomado un enfoque de fanatismo, dejando de ser liberales para transformarse a totalitarios. Ellos nacen de gobiernos que emanan del movimiento romántico, son autoritarios y con tendencias a la planificación central de la economía, y su metodología ética es dogmática. Tienen además una tendencia a reverenciar al Estado, y otorgar poderes ilimitados al gobierno (la nueva constitución 2007 por Alianza País). Lo que actual mente está pasando con la redacción de las nuevas leyes, el poder político se vuelve abusivo cuando se excede en el ejercicio de sus funciones implantándose dentro de las funciones de los otros poderes; Un ejemplo de ello es de Teleamazonas por 72 horas que fue suspendido su transmisión habitual por la Súper Intendencia de Telecomunicaciones. Para que se consolide y se muestres el hacer caso a la palabra presidencial, el poder político es ilegítimo cuando utiliza mecanismos no autorizados por las leyes y se adueña del poder gubernamental sin tener la legitimidad del pueblo, otorgada por el voto popular<sup>19</sup>.

## OBSESIÓN DE CONTROLAR A LOS MEDIOS

El ejecutivo ha planteado, a través de un veto al proyecto de ley de la participación ciudadana que se tramita en la asamblea que los medios de comunicación estén obligados a rendir cuentas ante el llamado consejo de

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> http://es.wikipedia.org/wiki/Poder/visitado/10/04/2010



Participación Ciudadana que también en estos días se integran en el Consejo Nacional Electoral .

En teoría, no se trata nada más que de entregarle a la sociedad un instrumento para que pueda ejercer regularizaciones sobre una actividad de tanto interés público como la del periodismo y la comunicación. En realidad, de lo que se trata es de crear una instancia para que el poder político pueda controlar la información y el derecho a expresarse libremente de los ciudadanos. Empecemos por el comienzo. ¿A quién representa el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se creó en la última Constitución?.

Desde el punto de vista doctrinario, yo siempre he discrepado de la legitimidad democrática de un consejo de personas a las que no han elegido nadie no han sido, el sufragio es democracia en la cuál la mayoría de votantes lo que otorga son poder y legitimidad para que puedan controlar las actividades de los otros. ¿A quién puede representar con qué derecho puede controlar lo que hagan los demás, una persona a la que nadie ha elegido?.

¿Cómo una persona o grupo político puede tener control derecho si no ha sido elegido democráticamente?. La realidad es peor aún. Según ha declarado los propios triunfadores del proceso de elección manejado por el Consejo Nacional Electoral (esa responsabilidad no debe ser soslayada, porque es histórica), la mayoría de ellos tienen o han tenido relación con el partido de Gobierno y con uno de sus aliados, el Movimiento Popular Democrático. Así que no ha sido que no representan a nadie sino que van a representar a un grupo de políticos que, sin haber ganado las elecciones elegirán al contralor, al fiscal, al procurador, a los superintendentes de Compañías, de Bancos y de Telecomunicaciones, al Consejo Nacional Electoral, y que además, podrán exigir cuentas a las empresas privadas que se dediquen a la empresa de la información.

Quiero hacer aquí una digresión, porque alguien podría replicar que el gobierno ha ganado las elecciones, y quiero precisar que el movimiento Alianza País no

**AUTORA:** 



obtuvo la mayoría de las bancas en la Asamblea Nacional y que no hace mayoría ni siquiera con los votos del MPD. Si la designación de las autoridades de control se realizara en la Asamblea con los representantes elegidos por el pueblo, Alianza País y el MPD no podría elegirlos alegremente. También que aunque hubiera ganadores las elecciones, un gobierno no tiene derecho a controlar políticamente a los medios de comunicación. En la democracia en las naciones de hombres y mujeres libres somos los ciudadanos los que tenemos el derecho de controlar a los políticos. El veto enviado por el presidente de la República contraviene gravemente este principio republicano y democrático. Los asambleístas, la sociedad, los partidarios de la libertad, tenemos un mes para impedirlo<sup>20</sup>.

# LA PERSONALIDAD DE RAFAEL CORREA DELGADO ANTES DE TENER PODER.

Su niñez fue limitada por el ámbito económico, pero eso no le impidió para llegar a tener dotes de liderazgo lo cultivo desde la escuela. Los compañeros de primaria le recuerdan como una persona justa, que se enfrentaba a quienes pretendían abusar de los más pequeños: Su madre Norma Delgado, recuerda que cuando era pequeño, "Rafico" le dijo que llegaría a ser presidente de Ecuador.<sup>21</sup>

Durante su preparación académica y el desempeño realizado fue becado por varias ocasiones que lo llevaron a tener una alta trayectoria profesional dentro de la especialidad de Economía. Obteniendo la licenciatura en Economía 1987, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Maestría de Artes en Economía 1991, Universidad Católica de Lovaina la Nueva. En mayo de 1999, realizó un segundo masterado en Ciencias en Economía en la Universidad de Illinois en Urbana - Champaign y dos años después, en octubre 2001, obtuvo el título de Doctor en Economía por la misma universidad.

Obtuvo una beca de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en dos ocasiones, en 1982 y en 1983. En 1985 fue presidente de la Asociación de

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Jijón Carlos /diario hoy/obsesión de control a los medios/publicado/11/03/2010.
21 http://www.esmas.com/noticierostelevisa/biografias/595948.html



Estudiantes de la Facultad de Economía, Administración y Auditoría de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y en el 1986, fue presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (FEUC-G). Antes de acabar la carrera, entre 1984 y 1987, trabajó en el diseño y evaluación de proyectos de inversión industriales para el Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador CENDES perteneciente al Ministerio de Industrias del Ecuador.<sup>22</sup>

Su personalidad no le permite medias tintas en el afecto o desafecto y no deja pregunta sin respuesta mucho menos en el campo económico, en el que se mueve con agilidad, aunque también en el político ha demostrado habilidad. Desde niño fue confrontador y ahora se muestra de igual manera en su gobierno que incluso los que forman parte de su gabinetes ministeriales han adoptado rápidamente su intolerancia, que va dirigida a sus opositores y da un mensajes a los grupos sociales que quieran tratar de dañar su imagen, y va con todo sin ver o medir consecuencia alguna.

Los enlaces radiales sabatinos o entrevista de televisión en los que ataca a los que considera 'opositores', y el ya tiene identificado a los medios de comunicación que considera contrarios a el por ello constantemente está haciendo un llamado a estoy medios para que no se pongan en contra de su régimen.

Los mismos que plantearon la nueva ley de comunicación con su bloque político representado en este caso por Panchana, la nueva comunicación social que está trayendo consigo descontentos, llevándonos a una ceguera total o una imnosis colectiva que estamos viviendo actualmente con estas nuevas leyes de comunicación como la limitación de la libertad de expresión e información para todos.

#### **EL ROL SOCIAL DEL COMUNICADOR**

Durante la evolución del ser humano nos vamos preparado para así ayudar al

ANGÉLICA ANGAMARCA

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> http://www.casamerica.es/perfilrafaelcorrea/visitado/16/06/2010.



crecimiento social y económico de un país, como cada una de las personas tenemos diferentes actitudes y destrezas especialmente en el ámbito profesional a seguir una carrera académica que represente un ingresó económico y al servicio de la colectividad. Una de las profesiones más difíciles y mal reenumeradas como el periodismo, pero cuando uno nace con esa inclinación es suficiente.

El rol del comunicador data de años atrás, que al principio pregonaba sus ideas en las plazas centrales con el transcurso del tiempo ha tomado un sitio muy importante dentro de la colectividad, ya que es la persona encargada en buscar información relevante para dar a conocer a su público.

Actual mente el comunicador social tiene que estar con la tecnología de mano para así llegar con su información en cualquier lugar del mundo donde se encuentre la noticia. Otro de los papeles importantes que cumple el comunicar es de guiar y orientar para la educación social. Tomando como ejemplo y referencia los ámbitos sociales en los que se, encuentre también demostrar la validez de su información y el respeto a la libre información u opinión. El comunicador debe ser defensor del pueblo demostrando las falencias existentes, para que así el régimen trate de cubrir las necesidades.

Tratando de hacer un periodismo justo, libre y ético para así cumplir con lo establecido en los derechos ciudadanos. El nuevo rol del comunicador tiene que ser notificar la información imparcial y veraz como sucede independientemente del medio que utilice o al que pertenece<sup>23</sup>.

El papel que desempeña un comunicador social en la actualidad es mostrar los problemas que aquejan a la sociedad y en la realidad que estamos viviendo: fría, cruda, sin escrúpulo, teniendo un clima de fantasías e inseguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta bajo qué posición el comunicador expresa la información, el tiene que formar parte del problema y tratar de ver la mejor solución posible, tener presente los derechos que le protegen y no temer a las represalia de donde vengan, teniendo en cuenta sus obligaciones para que tampoco exista

**AUTORA:** 

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> www.eluniverso,ec/opiniones/visitado/25/06/2010



un mal uso del poder.

Entre ellos no puede realizar ningún comentario sin justificación y sin un fundamento verificable, de igual forma no puede divulgar falsas acusaciones que afecten la integridad moral de otra persona o grupo.

El verdadero objetivo del comunicador social es mostrar la realidad como es, sin importar lo que el medio de comunicación tenga establecido reflejando la ética periodística en cada una de sus noticias publicadas desde el lado humano y no hacer de la misma una polémica llena de opiniones contrarias, que no aclararían la esencia de la nota si no la distorsionan totalmente<sup>24</sup>.

#### PERIODISMO Y LAS CORRESPONSALÍAS

El periodismo es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para obtener dicha información, el periodista debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio, la base del periodismo es la noticia, pero comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión.

El periodismo puede ser informativo, interpretativo o de opinión, la información es difundida por medios o soportes técnicos lo que da lugar al periodismo gráfico, la prensa escrita, el periodismo radiofónico, el audiovisual (mediante televisión y el cine) y el periodismo digital o multimedia<sup>25</sup>.

El periodismo en el Ecuador se ha vuelto peligroso, en especial en este gobierno de tendencia izquierdista liderada por (Alianza País). A continuación tenemos breves rasgos del periodismo actual en el que vivimos.

## PERIODISMO DIFÍCIL

Vivir en perenne riesgos constituye una de las características del ejercicio del periodismo, una vez convertido en portavoz de la comunidad y en analizador de los aconteceres, el periodista no puede dejar de estar en la mira de quienes lo aprueben o lo critican.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> www.andrescomunicacion,blogspot.com/visitado /22/05/2010

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> http://es.wikipedia.org/wiki/Periodismo/visitado/13/06/2010



Salvo contadas excepciones, todo acontecer posee un sinnúmero de aristas que permiten puntos de vista que provocan diversas interpretaciones, con frecuencia contradictoria entre sí, todo depende desde dónde cada quien mira y analiza un hecho que todo será menos plano, sencillo, o peor aún translúcido.

En efecto las interpretaciones dependerían de los criterios teóricos, subjetivos, políticos, sociales, éticos del mirador, pero también y al mismo tiempo de la complejidad de las cosas en sí. Como efectos de regímenes totalitaristas y anuladores de la subjetividad, en algunos lugares todos los periodistas se ven obligados a mirar de igual forma un acontecer y a interpretarlo de manera unívoca. La univocidad y la interpretación universalizada son el producto del sometimiento al amo, la diferencia criterial del periodismo tiene que ver también con los saberes teóricos, sociales, políticos y éticos de cada periodista.

Felizmente la materia prima de la existencia es la deferencia que no se refiere tan solo a un conjunto actitudinal propio de cada sujeto sino que tiene que ver con el sentido más profundo de la libertad de los sujetos y de los pueblos. Es absurdo pensar que pueda darse libertad sin la capacidad de disernir, sin que se sostenga más allá todo principio o valor sobre el hecho a la diferencia. El origen y el cuerpo de la diferencia se encuentran en los lenguajes entendiéndolos como toda forma de expresión y también de comprensión que utiliza los sujetos para relacionarse con los otros, para dar cuenta al mundo colectivo y del personal.

En estos principios se sostiene el periodismo libre, espontáneo, no amordazado con bozal alguno. Desde luego que no existe libertad personal y colectiva que no se sostenga en la libertad y en los derechos de otros, sin embargo es necesario pensar que no es posible libertad alguna que no incluya el riesgo de errar. El error como condición de existencia de la libertad, se encuentra a mil lenguas de la mala intención del afán propositivo de causar daño al otro. Por lo mismo la libertad se halla regulada por principios que surgen de la misma libertad. "Solo se equivocan los seres libres".

¿Por qué la jueza no acudió al diccionario para entender que es conflicto? Se podría suponer que no lo hizo o por ignorancia o por que no le interesó más lo



que el hecho material, de una sentencia para favorecer a alguien. Si lo primero, dice de quien tiene entre manos el honor y los derechos de las personas. Si lo segundo, debería ser removida de sus funciones pues no estaría administrando justicia con equidad y sabiduría<sup>26</sup>.

# El periodismo no es ni policía ni juez, sino un comunicador y, como opinante dueño de su propio pensamiento.

Una concepción superficial de periodismo parte cuando se considera que su función principal, clara y sencilla, es la de comunicar hecho y realidades que aparecen en la presente. La otra actividad es la de opinar, o sea la de admitir criterios y pensamientos sobre hechos ocurridos. Respecto a la actividad de comunicar pareciera ser sencilla, pues no sería más que poner en palabras, ondas o imágenes (periodismo radial televisivo) lo que sea presenciado.

Sin embargo esta acción que parece simple en verdad, es compleja porque un mismo hecho puede ser comunicado de tantas maneras cuantos periodistas "cubren" la noticia. Generalmente, y de acuerdo con el criterio de los psicólogos, solemos ver lo que internamente deseamos ver y somos ciegos frente a lo que no queremos ver. También la comunicación puede referirse a algo que no ha sido presentado por el periodista, pero que consta en pruebas, comunicaciones, oficios, reportes, informes, etc., que tampoco le llevarán directamente a la verdad, por lo cual, según la lección periodística tendrá que cotejar todas estas pruebas que han llegado a sus manos para escribir lo que para él es la verdad.

En cuanto a la opinión, ámbito en el que se desenvuelven editorialistas, articulistas y personas especializadas en temas diversos, se entra en otro capítulo del periodismo, que ya no se circunscribe a la simple noticia de opinión, en el que sobre la base de informaciones, el editorialista o redactor elaborará libremente sus propios juicios sobre asuntos cuestionables, que puede ser rechazados o aceptados de acuerdo al criterio que tendrá el lector, ese desconocido anónimo que suele leer las páginas editoriales.

Varios lectores podrán estar de acuerdo con el periodista opinante y otros

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Tenorio A Rodrigo /diario el hoy/periodismo difícil/publicado/13/05/2010.





tendrán un criterio opuesto. De todos modos, siempre será enriquecedor el debate de ideas y de opiniones entre personas con juicios y criterios diferentes. Para el lector, la lectura de opiniones diferentes sobre un mismo tema le permite tener un amplio campo para pensar todo aquello que es objeto de debate. Siempre existirán criterios que el lector es libre para aceptar o rechazar, porque la verdad no es absoluta a la manera de un dogmatismo, por cualquiera de los dos campos.

Es interesante muchas veces leer las cartas de los lectores al periódico y conocer criterios variables y puntos de vista interesantes. Aquello que en el periodismo, tanto en la noticia como en el artículo de opinión debe ser desechado es todo tipo de injuria, de insultos que en alguna forma pueda herir a un personaje y desprestigiar la profesión. En cualquiera de los campos del periodismo, no deben perderse la cortesía y la imparcialidad ni demostrar un afán de culpabilizar sin exhibir pruebas. El periodista no es ni policía ni juez sino un comunicador y, como opinante, dueño de su propio pensamiento<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Mena V Claudio /diario Hoy/ El periodismo no es ni policía ni juez, sino un comunicador y, como opinante dueño de su propio pensamiento/publicado/09/05/2010.



#### LAS CORRESPONSALÍAS

Las corresponsalías son lugares pequeños y pertenecen a los medios más grandes de un país o del mundo, para así llegar a tener una información global de lo que sucede en el mundo entero donde sus corresponsales acuden diariamente a redactar sus notas dependiendo el grado de importancia. Son corresponsales las personas quienes prestan sus servicios a los medios de comunicación social nivel nacional e internacional, por cada nota publicada tienen un incentivo económico. Son periodistas que cumplen una función general en el medio, tiene que estar en constante aprendizaje ya que son quienes dan a conocer hechos noticiosos en diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos, educativos, ambientales, culturales, tecnológicos entre otras aéreas.

También uno de los inconvenientes para los corresponsales, es la falta de espacio en los medios nacionales ya que hay mucha información que no tiene trascendencia política, siendo más bien de trascendencia local, hay bastante demanda de información cultura de las diferentes provincias, por las políticas empleadas en los medios, esas notas son publicadas los domingos. Donde se publican notas de mayor interés e investigación. Al no tener espacios estamos sometidos y obligados a registrar las notas del día, lo más rápido posible, con la limitación del tiempo que no da lugar a realizar coberturas de los lugares más lejanos que requieren ayuda social y esos temas tienen que estar en primera plana de todos los medios así mostrando en la realidad que vivimos.

Cuando un periodista forma parte de un medio nacional, tiene una estructura económica solida que al trabajar en un medio local, es un esfuerzo sobre humano para poder cubrir todos los espacios. También dentro de los diarios hay categorizaciones como es en el Diario El Universo (Guayaquil), en la primera escala no hay diferencias profesionales o laborales, al superar los dos años, ahí si ya toma fuerza los estudios realizados para una mejor remuneración, el beneficio principal es tener un contrato colectivo con la empresa teniendo todos los derechos que están planteados dentro de la



empresa<sup>28</sup>.

#### RIESGOS EN LA COBERTURA DE NOTICIAS DE FUENTES OFICIALISTAS

Con este nuevo régimen, los riesgos son constantes para los comunicadores sociales, en especial del Ecuador, ya que para poder adquirir la información oficialista hace un sinnúmero de condiciones, entre ellas tener registrado la entrada o hecha la petición de la misma, para así adquirir la información y no siendo suficiente se les revisa con anterioridad o que se va a preguntar y se les instruye lo que pueden pregunta y lo que no pueden preguntar, la labor periodística está entrando en una crisis que cada día se vuelve gritica, un ejemplo es el del periodista de opinión Emilio Palacio del Diario El Universo.

#### **EMILIO PALACIO**

En el año 2003 Rodrigo Benítez editorialista de El Comercio, escribió un artículo titulado "Febres Cordero en su sitio", en el que se refería al poderoso ex presidente Ecuador como miembro de un contubernio entre la gestión política y la conducción económica del Estado al servicio de la oligarquía plutocrática que ha gobernado el país".

Febres Cordero en aquel entonces diputado planteó un juicio penal por injurias, pidió una indemnización de \$1 millón por daños y perjuicios y la máxima sanción prescrita para esta causa: dos años de privación de libertad. Siete años han transcurrido y Emilio Palacio, editorialista de El Universo "Camilo, el matón", acaba de ser acusado y por lo visto condenado por idénticas razones a las esgrimidas por el ex presidente socialcristiano.

Ha dicho Camilo Samán, a quien se refiere Palacio en su artículo que una cosa es la libertad de expresión y otra "que se difame mi familia, mi nombre, mi apellido, mi honor". Samán de las filas de Alianza País y actual director del directorio de la Corporación Financiera Nacional (CFN), paralelamente a la querella por injurias, pide tres años de prisión para el editorialista y \$3 millones al haber sufrido "daño moral".

En el año 2003 el CPJ siglas en inglés del Comité por la Protección de los

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Lcda. Ochoa Sandra /entrevista/01/06/2010.



Periodistas escribió una carta al presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la q planteaba "las leyes que penalizan expresiones críticas que no incitan a la violencia anárquica son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión", que la protección de la reputación debe estar garantizada a través de sanciones civiles y no penales y que estas, obligatoriamente desalientan a los ciudadanos a expresar sus opiniones sobre problemas públicos, se explicaba además que las críticas suelen compartir juicios de valor.

La defensa del editorialista Palacio por parte de sus colegas de oficio debe ser incondicional, la libertad de expresión no se pude cuantificar hasta cinco, diez mil, si no que, ha de ser total y plena. El de Palacio es un artículo de opinión en el que se refiere a ciudadanos envalentonados que gritaban en las puertas del periódico para el que escribe, tomo del presidente Correa sus caros sustantivos, "pelucón", "aniñado", para devolvérselos y mostrar que entre los miembros de AP también hay de estos. Claro que hay en el texto sarcasmo, un tono fuerte, dolor e indignación, como ocurre en la larga tradición del periodismo de opinión.

De paso recordemos que Emilio Palacio había sido ya expulsado de una de los espacios sabatinos del presidente Correa y no olvidemos la carga de violencia verbal presente en estos espacios. No importa si el editorialista es de una religión, una ideología o un partido al que yo no pertenece, es para vivir con vergüenza ajena y propia si la sentencia que pende sobre su cabeza en verdad se llega a ejecutar sería la peor violación a la libertad de expresión en el Ecuador<sup>29</sup>. "En estos momentos hay muchas limitaciones sobre todo con los periodistas del Universo, en las reuniones que mantenemos con frecuencia en muchas instituciones públicas de Guayaquil, Quito no se nos abre las puertas para así cumplir con nuestro trabajo.

Todos conocemos en el país que existe una confrontación frontal, entre Gobierno y el Diario se nos exige ciertos requisitos hasta solicitudes por escrito para la realización de una entrevista, según el régimen tenemos que

AUTORA:

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Velazco Cecilia /diario Hoy/publicado/06/06/2010



hacer como todo ciudadano ya la función del periodista se estaría perdiendo<sup>30</sup>."

#### GARANTÍAS CONSTITUCIONALES PARA LA LABOR PERIODÍSTICA

Dentro de una sociedad libre y democrática, también acoge a los periodistas para hacer respetar sus derechos profesionales que están establecidos en la Constitución Nacional del Ecuador entre ellos destacaremos los siguientes:

#### Derecho a la información

En la ciencia del Derecho, particular mente en aquellas disciplinas que se encuentran en procesos de formación y reconocimiento no es fácil distinguir con claridad meridiana el alcance de distintos conceptos que por ser utilizados en el lenguaje cotidiano. ¿Qué es el derecho a la información? Cabe responder que no existe una respuesta certera ya sea desde la articulación de la comunicación o desde la doctrina jurídica.

Jorge Carpio, sostiene que el derecho a la información, en un sentido amplio de acuerdo, al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es la garantía fundamental que toda persona posee a : la información, a informar y ser informado.

#### Derecho de acceso a la información pública

Informar significa poner en forma hechos y datos, que sean útiles para el ejercicio pleno de la ciudadanía en un sentido sociológico de la expresión. Por derecho de acceso a la información pública debe entenderse en principio la prerrogativa de toda persona para acceder y examinar datos y registros públicos en poder de los sujetos obligados, a facilitar los mismos requeridos.

#### El derecho al honor deber ético

El derecho al honor así debe ser en forma casuística atendiendo a las circunstancias prevalecientes en una sociedad dada: el honor subjetivo, que se refería a la esfera íntima de las personas cómo se ven y se valorar a sí

**AUTORA:** 

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Lcda. Ochoa Sandra /entrevista/01/06/2010.



mismas en su relación con la sociedad; y el honor objetivo que se traduce en la consideración que los demás tienen de uno mismo. El derecho al honor es en suma, la facultad exigible para ser dejado en paz; para no ser por ende expuesto al odio, al desprecio o al ridículo frente a uno mismo y de cara a la propia sociedad. El honor adquiere relevancia normativa a partir de que el ser humano vive en sociedad. Se trata de un patrimonio personal que se requiere como requisito para la vida en el entorno comunitario. De ahí por tanto, que su afectación injustificadamente constituya condición para una sanción, sea de carácter legal o de naturaleza deontológica<sup>31</sup>.

Durante la llegada del presidente Rafael Correa Delgado, por las contantes lluvias en la ciudad de Cuenca en el 2007, violó estos derechos como fue en el momento que el mandatario no quería dar la rueda de prensa quebrantando el libre derecho a la información pública. Luego en su cadena sabatina número 24, terminó de violentar el honor de una mujer denominándole "La Gordita Horrorosa", como ya es común del presidente utilizar ese tipo de calificativos que atentan a los Derechos Humanos Universales. La pregunta seria ¿Quién acabara con toda esta Intolerancia, y Abuso de Poder? Queda esta pregunta planteada para una futura investigación.

#### EL ESTUDIO DE CASO "LA GORDITA HORROROSA"

Durante el régimen actual identificado políticamente con el color verde de Alianza País a traido consigo el rompimiento de una democracia que su filosofía principal es el respeto a los Derechos Humanos Universales, y la práctica de los mismo en este gobierno de la revolución ciudadana a traido el quebrantamiento de los derechos, y uno de los más importantes es el derecho a la libertad de expresión e información o de opinión.

1-¿Cuáles fueron las circunstancias para que el Presidente Rafael Correa Delgado le denominara como" gordita horrorosa", en su cadena numero 24?

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Ávila Bolívar "Libertad de Expresión y Ética Periodística" compilación Universidad de Cuenca, Escuela de Comunicación Social, copiados (Ernesto Viilanueva), III ciclo.



Sandra manifestó que en realidad desconoce las razones pero los hechos fueron los siguientes: En el 2007, cuando el presidente de la república Rafael Correa Delgado, llego a Cuenca una semana después del desbordamiento del rio Yanuncay, el cual causo muchos problemas en la ciudad. El presidente no quiso dialogar con los medios de Comunicación para hacer una evaluación de su recorrido sin embargo la insistencia le molesto y accedió a dialogar con los medios. Los representantes del departamento de comunicación de la presidencia, hizo una lista de los periodistas que tenían consulta para el presidente donde se daba el nombre del periodista y al medio de comunicación que pertenecía.

Los compañeros periodistas y compañeras realizaban sus respectivas preguntas el presidente descalifico cada una de las preguntas; Con bastante agresión llegando a decir a los compañeros comunicadores, que no sabían preguntar que aprendan hacer bien su trabajo y que lo que estaban preguntando era algo que no tenía importancia para la gente, luego de ello me toco a mi creo que fuí la quinta periodista para formularle la pregunta al presidente.

La verdad es que yo ya no sabía que preguntarle todo lo que preguntaron anterior mente los compañeros pero era necesario para escribir una nota periodística. De su presencia como no teníamos un solo dato para escribir, replantarme las mismas preguntas era absurdo, y para el mismo presidente ya que estaba enojado se hubiera enojado mucho mas así que la decisión inmediata cuando dijeron mi nombre y al medio que pertenecía.

Le dije ¿Que quiere que le pregunte? para que pueda hablar libremente ¿Qué le gustaría que le pregunte? porque nada que a usted no le gusta no responde. El presidente reaccionó con un poco mas de violencia y agresividad él decía que si respondí que éramos nosotros los que no preguntábamos bien, y que debíamos hacer bien nuestro trabajo fue un día miércoles la situación queda ahí. Nadie hizo más preguntas todo nos retiramos del lugar donde se realizaba la rueda de prensa y las cosas termino.



Paso miércoles, jueves, viernes, sábado; en la cadena sabatina el presidente de la república tubo su espacio como todos los sábados, se fue contra de la prensa agrediendo al periodismo ecuatoriano y entre otras cosas dijo que en Cuenca le volvieron a faltar el respeto, y decía que los periodista creen que democracia es insultar agredirle al presidente hacerle malas señas al presidente escupirle cosas que no sucedieron en ningún momento cuando él estuvo presente.

Resulta que inmediatamente como esta "Gordita Horrorosa" del Universo que me pregunta y me remedo ¿Qué que le gustaría que le pregunte, que nada que usted no le gusta no responde?. En realidad en principio me preocupo cuando él decía que en Cuenca los periodistas le agredieron cosa que no ocurrió, cuando se refirió concretamente a mi persona algo que no se esperaba concretamente del presidente de la república unos minutos antes el hablo de los Derechos Humanos, en la cadena sabatina en él decía.

Todas las personas merecen respeto que entre los derechos de la gente esta, contemplado el respeto y la honra, destacando que todos tenemos un nombre y un apellido y que solo nos podemos llamar así, y no utilizar apelativos, porque sería una agresión a la persona. Me causo mucha más gracia y reflexión sobre la personalidad de un presidente que se vuelve incoherente, cuando en un momento reclama a los medios de comunicación y el respeto a las persona para luego agredir a un periodista no diciendo su nombre o apellido si no refiriéndose a su características físicas.

Luego digo que lo de horrorosa no es por fea, si no por malcreada. Peor aún porque en ningún momento me he considerado una persona mal educada y mucho menos con el presidente de la república.



# 2¿Le afecto psicológicamente esta agresión verbal por parte del primer mandatario de la República del Ecuador?

No me afecto psicológicamente, por ello discrepe con mucho medios de comunicación y periodistas; Quisieron tomar el incidente como una bandera política para desacreditar al presidente de la república, yo creo que psicológicamente soy una persona estable que no le puede llegar a molestar algo de eso estado toda mi vida conforme con lo que yo soy, con mi sobrepeso que no me ha causado problemas ni en mi salud, mi formación se a caracterizado por estar dirigida al lado espiritual y religioso en realidad, en ningún momento sentí afectación tampoco permití que se me quiera victimizar y luego de ello que se quiera manipular políticamente de la situación.

# 3¿Tuvo apoyo por parte de los gremios periodísticos del país ante la agresión verbal dada por el presidente Correa a su persona como" la gordita horrorosa"?

Luego como todo periodista y medio de comunicación quisieron tener la primicia, pero como me debo a un medio impreso (El Universo), lógicamente ellos publicaron mis primeras reacciones pero ante todo pedí que no se haga una polémica de lo suscitado ante mi persona y mucho menos se minimice o se me tome como victimaria, eso fue uno de los requisitos que exigí a mis colegas periodistas y de todos ellos tuve unas palabras de aliento y fortaleza recordándome que la labor periodística no es fácil , hay que saberla manejar de la mejor manera posible sin pisotear ni denigra a ninguna persona, mientras no se tenga realizada una investigación minuciosa sobre el tema para así no dar un juicio sin sustento jurídico.

# 4¿Cuáles serian las razones para que el primer mandatario califique así la labor periodística?

Fue en la misma cadena sabatina minutos antes, de "La gordita horrorosa", lo de "bestias salvajes", si bien es cierto en el aspecto personal no me causo problema ni me afecto ni un milímetro, no obstante en el ámbito profesional es indispensable hacer un reflexión de lo que el presidente de la república quiere lograr con estos calificativos.

#### **AUTORA:**



Nuevamente llegamos a los derechos humanos y que los periodistas nos preguntemos porque vamos a tener miedo de sus respuestas, lo más preocupante lo de Emilio Palacios que le sacaron de la presidencia de la república con sus guardias de seguridad; Sus insultos y con la mofa de todos su partidarios, ALER eso es muy peligroso y atentando ante la seguridad de todas las personas que no están de acuerdo con su nueva política, con todos estos escenarios tenemos que hacer la reflexión a la labor verdadera de la prensa ecuatoriana las amedrentasiones constantes a los medios y periodistas es un peligro a la democracia.

# 5¿Qué opina usted sobre la retorica utilizada en contra de su persona de parte del presidente correa y a los medios comunicación alternativos del país?

La retorica empleada en las cadena sabatinas y en este caso especifico en el enlace número 24 que se dirigió no solamente a mi persona, también lo hizo primero a nivel general y luego llego recayendo a mi ¡cómo esa "gordita horrorosa¡, es muy bien planificada la retorica utilizada medio de esto mandando un mensaje general a quienes intente desestabilizar un proceso o una estrategia de callar, sembrar el miedo, el temor.

Los medios de comunicación del país no permitirán ese tipo de abusos del poder en algún momento llegara para así poner en orden y llevar una estabilidad de información veraz y oportuna entre estos dos poderes ejecutivo, y el poder de opinión.

# 6¿Los medios de comunicación son un instrumento de poder?

Ni por los mismos medios de comunicación y por quienes lo manejan políticamente al país y en la sociedad ecuatoriana, es que el periodismo y la comunicación no es un poder, es un contra poder, es un ente creado para cuestionar al poder vigente de un país exigiéndoles cuentas en los diferentes ámbitos sociales, administrativos, culturales, educativos, religiosos, de salud, infraestructura, vialidad, investigación, tecnología entre otros, para ver las relaciones internacionales en que marco se están desarrollando.



El autoritarismo por parte de los funcionarios públicos, es cuantitativo y progresista que siempre trata de minimizar la valoración de quien requiere sus servicios públicos ya que están acostumbrados a seguir fortaleciendo el poder público.

LAS REACCIONES DE LOS PERIODISTAS CUENCANOS FRENTE AL **CASO "LA GORDITA HORROROSA"** 

Entrevistado: Esteban Vidal

PERIODISTA DE LA RADIO ONDAS AZUAYAS

1-Qué opina usted sobre el calificativo del presidente Rafael Correa

Delgado a la periodista Sandra Ochoa como gordita horrorosa, en su

cadena sabatina numero 24?

Es reprochable sobre todo de la primera autoridad que tenemos como es el

presidente, que bajo esos términos se refiera a una mujer y sobre todo a una

periodistas como La Gordita horrorosa, lastimosamente el tema se lo politizo,

llego a traer un poco que controversia, pero lastimosamente yo creo que la

honra de esta persona fue lastimada mas allá de la problemática del presidente

de la republica a los periodistas. Lastimosamente llegar a estas terminologías.

2-¿Cree usted que ese tipo de lenguaje debe tener un presidente?

Evidente mente que no, pero es comprensible cuando, se vine de un gobierno

populista como del presidente Rafael Correa Delgado, y no es solo la primera

vez que pone adjetivos a la gente, a los periodistas, medios o a quienes no

estén dentro de su línea política, perdiendo así el respeto de todos los

ecuatorianos.

3-¿Cuáles serian las razones para que el primer mandatario califique así a

labor periodística?

En el momento que el presidente llego al lugar de donde estaba afectado por

las intensas lluvias que trajo como consecuencia el desbordamiento del rio

Yanuncay, acompañado de Ministros cuencanos como fue el caso de Lorena

Escudero Ministra del Migrante, Gustavo Larrea en ese entonces Ministro de

Gobierno, la razón principal es tal vez porque se le pregunto, ¿Qué soluciones

se van a dar, y cuanto de dinero, va a designarse para las persona

perjudicadas por las lluvias?, pues esto no le gusto al presidente y decía

acaso no me creen. Que piensan que están hablando con cualquier persona

AUTORA:

ANGÉLICA ANGAMARCA

39

creo que por ahí fue el hecho que la compañera hizo la pregunta, ¿Qué quiere que le pregunte si usted no contesta nada?. Una de las características, del

periodismo cuencano, es ser respetuosos, ante las autoridades y destacando la

labor de su administración ya sea de forma positiva o negativa, tal como

muestra la realidad

4-¿Piensa usted que en algún momento el presidente pueda llegar a tener

una relación pacifica con los medios?

Es una persona que no se puede dialogar, no acepta críticas, y tampoco piensa

estrechar lazos de amistad y mucho menos con los medios de comunicación y

por ello con esta nueva ley de comunicación lo que quieren hacer es limitar la

libertad de expresión en el Ecuador.

Entrevistado: Felipe Hernández

**EDITOR DEL DIARIO EL TIEMPO (CUENCA)** 

1-¿Qué opina usted sobre el calificativo del presidente Rafael Correa

Delgado a la periodista Sandra Ochoa como gordita horrorosa, en su

cadena sabatina numero 24?

Calificativo para todas las personas tenemos, el problema es que lo hagamos

en público, es sobre intencional que le presidente se dirija así a la compañera

periodista, tenía que pensarlo bien miremos por donde miremos es una total

falta de respeto y mucho menos del primer mandatario que tiene que mostrar

un respeto a la ciudadanía. Para mi punto de vista todos meceremos respeto,

y no por ser presidente de la república tiene derecho a ofender y denigrar, por

su contextura física.

2-¿Cree usted que ese tipo de lenguaje debe tener un presidente?

No me parece ni bien, ni mal, el lenguaje empleado por el primer mandatario

como es el lenguaje coloquial. Pero que sus cadenas sabatinas las utilice para

faltar el respeto a determinadas personas y específicamente a los periodistas,

no es correcto esa es una falta de respeto.

AUTORA:

ANGÉLICA ANGAMARCA

40

3-¿Cuáles serian las razones para que el primer mandatario califique así a labor periodística?

Pues según mi criterio, el presidente va a dejar de ir en contra de la prensa en medida que la prensa deje de meterse en política, lo cual no quiere decir que la prensa no haga temas de política, una cosa es cubrir política y otra cosa es tener un enfoque politizado.

4-¿Piensa usted que en algún momento el presidente pueda llegar a tener una relación pacifica con los medios?

No porque los medios también no tendrán una buena relación con presidente, ya que el día de su posesión, el identifico a los medios de comunicación social como un enemigo a vencer, creo que las acciones de los medios y la actuación del presidente tiene a sancionar canales de medios ya sea radiales, televisivos, o toda forma de comunicación. Los discurso empleados por él, son coherentes, así me guste o no me guste rente. Pero el descalifica la labor de la prensa eso no es posible, a buenos y malos periodistas pero cada una con su ética. Y como es de tendencia izquierdista es un poder dominador y controlador.

**Entrevistado: Bolívar Saquipay** 

PRESIDENTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE CUENCA

1-¿Qué opina usted sobre el calificativo del presidente Rafael Correa Delgado a la periodista Sandra Ochoa como gordita horrorosa, en su

cadena sabatina numero 24?

Bueno considero, que tal vez dió el calificativo por la inadecuada información que recibió, al considerar, que la señorita Sandra Ochoa, es reportera de un medio de comunicación guayaquileño (el universo), ya que le considera como un medio de oposición, pero a lo mejor no se dió cuenta que físicamente.

Sandrita tenía esa contextura sin embargo pues quizás los que lo informaron dijeron para graficar mejor o ubicarle que era una gordita, entonces indudablemente tiene relación físicamente. Pero el termino horrorosa, relacionó con el trabajo que viene desarrollando ciertos comunicadores al momento de emitir su criterio, pero esto no deja de ser denigrante y criticable por más que



tenga razón debería hacer ciertas consideraciones al momento de emitir un criterio.

### 2-¿Cree usted que ese tipo de lenguaje debe tener un presidente?

Bueno yo creo que el lenguaje debe ser sencillo para que lleguen con exactitud el mensaje que se quiere dar al público. Indudablemente el presidente trata de llegar a todos y en especial a quienes están en contra de su gobierno, y por lo mismo los apelativos utilizados a los periodistas de medios que desde su punto de vista son opositores.

# 3-¿Cuáles serian las razones para que el primer mandatario califique así a labor periodística?

Quizá por un lado sobre el contenido mismo periodístico y el medio que se planteado como un medio de oposición al gobierno nacional, pero el cuestionamiento que se hace dirigido a la persona más no a los medios, y por lo tanto aquí se rompe el derecho a la libertad de expresión y a la moral de la persona afectada.

# 4-¿Piensa usted que en algún momento el presidente pueda llegar a tener una relación pacifica con los medios.

Yo creo que si todos los Presidentes del mundo, se le ocurre tener a los medios de comunicación en contra considerando la capacidad de transmisión de toda la información, que se transmite a grandes públicos, yo creo que también los medios de comunicación: tienen que hacer un análisis , una introspección, así mismo y ver como los medios de comunicación han sido parte de una propuesta de desarrollo plateado, los presidentes de turno en general tratan de dar a conocer solo su punto de vista, mientras que los medios, se encardan de mostrar las dos caras de la moneda en la que vivimos y eso a ellos no les gusta.



# PUBLICACIONES DE RECHAZO FRENTE A LA AGRESIÓN VERBAL DEL PRESIDENTE CONTRA LA PERIODISTA SANDRA OCHOA "LA GORDITA HORROROSA"

# Llamar a alguien gorda horrorosa es un insulto

Tras la cadena sabatina del presidente Rafael Correa donde se refirió a una periodista como gordita horrorosa, los comunicadores cuencanos emiten un rechazo a ese tipo de trato y le piden cordura al primer mandatario.

Además, por medio de un comunicado que le enviarán al presidente dan su respaldo a Sandra Ochoa, periodista de El Universo que fue ofendida de palabra por el presidente en su cadena radial el anterior 30 de junio y ratifican el respeto y profesionalismo con el que trabajan.

Judith Salgado, coordinadora del Programa Andino de Derechos Humanos considera que las palabras del presidente sí son un insulto. "Si no se acuerda el nombre que diga la señora periodista". Salgado sostiene que aún cuando la gordura no tiene porqué ser insultante, la adjetivación de horrorosa es una "falta de respeto que degrada y hace de menos a una persona". (RMT-AIV)<sup>32</sup>

### AER rechaza uso de frecuencias para insultar

La Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) mostró su rechazo a que se utilicen sus ondas radiales como vía para irrespetar semanalmente a la prensa utilizando adjetivos y frases peyorativas que desdicen de la democracia en la que aspiramos vivir.

El rechazo se produce por las expresiones que el presidente Rafael Correa que endilgó a la periodista Sandra Ochoa desmereciéndola por su aspecto físico y a los periodistas en general, a los que llamó "bestias salvajes". "Solicitamos al comité ejecutivo de AER y su tribunal de honor que se analice la posibilidad de realizar una cadena radial del silencio en los próximos días como muestra de nuestra desaprobación", dijo AER del Guayas que la preside Andrés Mendoza. (AM)<sup>33</sup>

ANGÉLICA ANGAMARCA

<sup>32</sup> El universo/editorial/publicado/04/07/2007

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Diario Hoy/publicación/04/07/2007



# CAPÍTULO III

# LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión del pensamiento es el derecho fundamental del hombre y piedra angular de todas las libertades consagradas en la Constitución Política de la República, sancionada por el voto popular del 15 de enero de 1978 y en la Carta de las Naciones Unidas. Su ejercicio pleno es por lo tanto, una necesidad vital del pueblo ecuatoriano un derecho irrenunciable del periodista profesional, una obligación ineludible de los medios de comunicación social y del Estado.

La libertad de expresión se plasma esencialmente en la libertad de información y de opinión a través de los medios de comunicación social. Este derecho es en consecuencia inalienable por lo que le corresponde al periodista profesional su plena aplicación práctica, ya para satisfacer el anhelo comunitario de una información oportuna, veraz y objetiva, ya para contribuir a la correcta interpretación y orientación de los problemas en el complejo mundo en que vivimos, para ofrecer distracción constructiva y útil; en fin para reforzar e impulsar los problemas y planes de desarrollo social para luchar por la soberanía, independencia y dignidad nacionales<sup>34</sup>.

### LIBERTADA DE EXPRESIÓN EN EL CASO LA" GORDITA HORROROSA".

Los periodistas y los medios de comunicación de América enfrentan dificultades para el ejercicio libre de la profesión. El crimen organizado y la corrupción siguen siendo las principales fuentes de violencia que coartan el derecho del público a la información. A la vez en nuestra Patria las frecuentes amenazas del Presidente Rafael Correa a determinados medios y periodistas (Sandra Ochoa) reflejan una inaceptable intolerancia que raya en el autoritarismo.

Los medios de comunicación y los periodistas no deben ser objeto de discriminaciones o favores en razón de lo que escriban o digan, mientras que

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ávila Bolívar "Libertad de Expresión y Ética Periodística" compilación Universidad de Cuenca, Escuela de Comunicación Social, III ciclo.

ningún medio de comunicación o periodista debe ser sancionado por difundir la

verdad o formular críticas o denuncias contra el poder público.

En su enlace sabatino el presidente (correa), donde califico a Ochoa "La

Gordita Horrorosa", fue algo imperdonable, demostrando una vez más la

campaña de desprestigio contra la prensa ecuatoriana, limitando la libertad de

expresión.

LOS DERECHOS HUMANOS

Declaración universal de los derechos humanos.

Artículo 19: "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de

expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus

opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de

difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión".

Entrevista: De la violación a los derechos humanos en el caso de estudio "La

Gordita Horrorosa"

Entrevistado: doc. Cesar seas

DOCTOR EN DERECHO DE LA JUDICATURA DE CUENCA

1-¿De acuerdo al articula 19 de la declaración universal de los derechos

humano, usted cree que se está respetando la libertad de expresión en el

Ecuador por parte del actual régimen?

Personalmente pienso, que se está intentando poner límites a la libertad de

expresión, siendo un bien constitucional con esencia del ser humano todo los

Derechos Humanos son importantes que tengan prevalencia y sean

respetados profundamente el Derecho a la Libertad de Expresión; es uno de

los pilares importantes de la democracia.

Evidentemente que se quiere poner controles a través de un Consejo que

tenga la posibilidad de exigir la continuación de los medios se está tratando de

poner la mordaza y eso es peligroso.

AUTORA:

ANGÉLICA ANGAMARCA

45



# 2-¿De acuerdo al caso de irrespetó sucintado en 2007, por el presidente Rafael Correa Delgado, a la periodista Sandra Ochoa, como "La Gordita Horrorosa", se censuro la Libertad de Expresión?

En alguna medida si, por que se está atemorizando o pretendiendo atemorizar a los medios de comunicación, es decir enviando un mensaje alguien que no esté a favor de lo que hace o deja de hacer el presidente o su régimen. Lanzar injurias como decir "La Gordita Horrorosa" o "bestias salvajes" o otros apelativos efectivamente lo que se está haciendo es pretendiendo arrinconar a un lugar donde no estorben a sus pretensiones de una persona que quiere imponer su régimen, de acuerdo a su forma de pensar y ideología política.

Creo que si se está atentando contra la libertad de expresión, y se sigue atentando al periodista en la expresión de sus criterios todos sabemos que en los Derechos de los seres Humanos; es de dar a conocer nuestros pensamientos y ese derecho muy propia del ser humano tiene que ser manifestada con la libertad de expresión.

El ser humano tiene que estar cohibido los amenazas indirectas o directas, en el caso concreto Sandra Ochoa, cuando se le dijo "La Gordita Horrorosa", fue una de las manifestaciones de amenaza tratando de arrinconar a los medios de comunicación; diciéndoles de que hay de aquella persona, o periodista que intente criticar al régimen. Siempre será peorizado o adgetivisado, buscado de cualquier manera para limitarle cualquier intento de pensamiento u opinión sobre su gobierno.

# 3-¿Creo usted que hubo atropello a la moral de la periodista del diario el universo, en la cadena sabatina número 24?

Más que la moral ya que es un tema un poquito complicado de decir que fue afectado; pero yo sí creo que fue una ofensa a la dignidad de la persona todo ser humano se meceré respeto en toda circunstancia, y al haber sido calificada ella de tal y cual manera efectivamente estuvo siendo agredida en su condición de mujer periodista.



Más allá de sus particularidades físicas, que pueden ser de gusto o no de tal o cual persona deben ser evidentemente respetadas, mucho más tratándose de un Presidente de la República, que tiene que ser el ejemplo vivo de la ecuanimidad de la tranquilidad. Al calificar de esta manera y luego tratando de dosificar la expresión diciendo que simplemente fue una expresión que se trataba de la chiquilla malcriada; todo demuestra que la actitud, la arrogancia, y una dosis de cobardía, porque no es necesario que se diga si no que se tiente que sostener lo que se ha dicho, en este caso el haber calificado a una persona esa posición demuestra que lo único que le interesa es que la ciudadanía este adormecida, para luego cambiar el discurso tratando de dulcificar unas expresiones tan duras frente a un ser humano y una dama.

# 4-¿En estas cadenas sabatinas creo usted que se está incitando al atropello de la dignidad de las personas públicas y privadas del país?

Esa es una de las expresiones, yo creo que al haber utilizado una cantidad de adjetivos a través de las cadenas sabatinas en tiendo que para bien o para mal hubo una investigación en la que se determina los insultos que reiteradamente el señor presidente utiliza en las cadenas sabatinas. Lo que está queriendo es arrinconar a la opinión pública tratando por medio del insulto disuadir aquellos ciudadanos que quieran expresarse en contra del gobierno, y ahora en forma abierta por medio de una ley; que pone mordaza efectivamente en el país.

Yo creo en un país donde más libertad de prensa se tiene efectivamente será la expresión de una verdadera democracia, y me temo que muchos de los ecuatorianos creíamos que va ser un régimen de ultra derechista querían un cambio y transición. Es tremendo cuando se utiliza la revolución ciudadana se tiene situaciones peores que los 80.

Cuando hubo un régimen ultra de derecha como Febres Cordero, pero un régimen que por lo menos tenía un contradictor una oposición política que en ese momento, estamos totalmente en acéfalos. La posibilidad que exista organización social, política que pueda hacer un contradictorio y que defensa al estado, al pueblo ecuatoriano.



Lamentablemente se está cayendo en toda organización social para tratar de forma borregada de manejar un país y precisamente esa no es la mejor manera de manejar una democracia.

5-¿Si esta dentro de los derechos Universales en el artículo 14, el derecho a la rectificación, que no se cumplió por parte del primer mandatario. Ante la periodista Sandra Ochoa, cual creo usted que fue el motivo para no acatar este derecho?

Está acostumbrado a vivir del capricho, es que él no tiene la interesa de decir me equivoque; esa es una expresión de cobardía el ser humano tiene el derecho a equivocarse pero igualmente la posibilidad de decir me equivoque presento mis disculpas, por eso es que detrás de aquel ciudadano que de pronto presenta un rostro amable de tranquilo de buen amigo ciudadano compatriota se esconde tal actitud.

Que al parecer es un verdadero tirano y yo aspiro estar totalmente equivocado porque todavía el pueblo ecuatoriano tiene esperanza de poder encontrar alguien que en verdad lidere un cambio, con un proceso de ratificación, trato de dulcificar su actitud, no quise ofender, pero son más bien expresiones de cobardía lo cual no debe ser una de las característica de un presidente

.6-¿Ante la agresión verbal del presidente, así la periodista Sandra Ochoa, se protegió la honra y la dignidad, amparado ante el artículo 11 de los derechos humanos?

De ninguna manera, porque yo creo que por encima de todo un presidente de la república debe respetar a todos los ciudadanos sin hacer discriminación de ninguna manera, en el momento que alguien desde un puesto público hace discriminaciones por ejemplo: los feos, blancos, morenos, negros, buenos, altos.

Como él suele hacerlos calificándoles de pitufos, enanos pequeños, gordos; las características y particularidades de los ciudadanos ecuatorianos se está cometiendo un grave error.

Una de las principales fuentes a la violación de los Derechos Humanos son; discriminación y la impunidad, también continuando con sus acciones de



prepotencia que ha sido adoptada por sus equipo de colaboradores eso es peligroso, yo creo que los ecuatorianos estamos asistiendo a una de las formas más marcadas de discriminación.

Los indígenas están siendo discriminados, los obreros, los trabajadores, los estudiantes todo el mundo, no para bien en una discriminación positiva si no justamente en el peor de los sentidos de la discriminación, la calificación en su insulto en la negativa es lamentablemente nos está llevando a un ambiente de inseguridad en la sociedad.

### **Derecho humano Fundamental**

Ecuador estuvo entre los primeros países que aprobaron una Ley de Acceso a la Información Pública. En gran medida la aprobación de la Ley de sus posterior reglamento fue por el impulso decisivo de la prensa del país(es algo que habría que poner en el recuento de los deberes de la prensa). Y el mérito es doble, porque en algunos países, los proyectos de leyes de acceso han encontrado la férrea oposición de los medios de comunicación.

Cinco años después han dado pasos positivos en transparentar información pública en las páginas web de las instituciones pero la transparencia activa (por iniciativa del propio Estado) no se agota allí. El acceso a la información de los ciudadanos mediante peticiones ha tenido muy pocos avances.

Cuando el Ecuador aprobó su Ley, aún no existía el desarrollo en la gestión internacional que se ha dado en los últimos años. El hito sin duda fue el fallo de la Corte Interamericana en el caso Claude Reyes vs Chile en el cual por primera vez, se reconoció como un derecho humano esencial en el acceso a información pública.

Dice una parte del fallo: "consecuentemente, por dicho artículo (el 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos) el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión contempla la protección del derecho de acceso a la información bajo el control del Estado, el cual también contiene de manera clara las dos dimensiones individual y social, del derecho a la libertad de



pensamiento y de expresión las cuales deben ser garantizadas por el Estado de forma simultánea"

La sentencia es clara y como señala Catalina Botero, relatora de la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos: "Por primera vez un tribunal internacional reconoce el carácter fundamental de dicho derecho en su doble vertiente, como derecho individual de todas las personas descrito en la palabra "buscar" y como obligación positiva del Estado para garantizar el derecho a "recibir" la información solicitada.

Para que esto suceda efectivamente deben darse una serie de pasos dirigidos a cambiar una cultura de secreto y silencio a otras de transparencia, como bien sea señalado en los foros de la VI Semana de la Transparencia que se realiza en la ciudad de México. Suzanne Legault de la Oficina del Comisionado de Acceso a la Información Pública de Canadá es la que mejor lo ha expresado: "Se trata de pasar de un Estado que todo lo controla a los Estados que, por otra parte, son cada vez más poderosos"

Esa es la verdadera batalla por los derechos y libertades y por eso es tan significativo que se plantee una Ley de Comunicación que en la práctica resulte una Ley de Medios y no se diga media palabra sobre las evidentes deficiencias que a estas alturas tiene la implementación real de la Ley de Acceso a la Información<sup>35</sup>.

# LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Según la Organización Foro de la Libertad, los sistemas jurídicos y la sociedad en general, reconocen límites a la libertad de expresión en particular cuando la libertad de expresión de los conflictos con otros valores o derechos. Limitaciones a la libertad de expresión puede seguir el "principio de daño" o el "principio de delito", por ejemplo en el caso " La Gordita Horrorosa" discurso del odio", limitaciones a la libertad de expresión puede ocurrir a través de la sanción legal o la desaprobación social.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El Diario Hoy/Editorial/Derechos Humanos Fundamentales /publicado/19/10/2009.



La libertad de expresión es quizá, la más fundamental de todas las libertades pués es la que nos permite denunciar los intentos de cercenar otras libertades por parte de los poderes establecidos. La libertad de expresión por sí sola garantiza muy poco porque es preciso que existan los canales adecuados para que esa libertad formal se materialice en una situación de monopolio informativo.

Es indudable que el uso irresponsable, o malintencionado de la libertad de expresión puede acarrear daños importantes a veces de carácter irreversible acordémonos de la "calumnia que algo queda" -, a la persona o a la entidad perjudicada y que dicho exceso debe ser castigado de igual forma que resarcida la persona o la entidad .Si no protegemos adecuadamente la libertad de expresión las demás libertades que dependen en gran parte de ésta, se verán amenazadas por todos los que, desde el poder, mantienen tentaciones liberticidas.

Normalmente, aquellos que son partidarios de limitar la libertad de expresión no están tan preocupados por el uso de la misma como por la audiencia de que disponga aquél al que pretenden limitársela. A ninguno de estos liberticidas le preocupa el uso inadecuado que pueda hacer de la misma alguien sin altavoz mediático, de la misma forma que tampoco le preocupará en exceso el mal uso que puedan hacer de la misma los medios afines a su ideología.

Por tanto a aquellos que abogan por limitar la libertad de expresión alegando motivaciones éticas, en realidad ocultan sus verdaderas intenciones: imponer su pensamiento como único, limitando exclusivamente la libertad de los que no piensan como ellos (Rafael Correa D).

Es cierto que, a veces el mal uso de dicha libertad puede condenar a personas al descrédito, y que enfrentarse a un poder mediático en los tribunales suele resultar costoso e infructuos estamos acostumbrados que el poder político trata de maniatar al poder judicial, una y otra vez, pero debemos ser conscientes de que las democracias sólidas han de caracterizarse por el sometimiento de todos y cada uno de sus ciudadanos a las leyes.



De cualquier modo, estos peligros que encierra la libertad de expresión como el descrédito absoluto e injustificado de una persona física o jurídica, nunca sería solventado por un organismo censor que estaría más ocupado en proteger los intereses del organismo por el que fue creado.

Los principales canales por los que se ejerce la libertad de expresión en las democracias modernas son la prensa escrita, la radio, la televisión, y últimamente internet. Ciertamente los tribunales son absolutamente incapaces de controlar todos y cada uno de los excesos de la libertad de expresión procedentes de dichos medios, y esta incapacidad fáctica puede ser aprovechado por muchos para continuar usando impunemente los privilegios de abusar de dicha libertad.

En las democracias maduras, aquellos medios que falsificasen la verdad de forma continuada estarían condenados a desaparecer ya que como los políticos se encargan de recordarnos una y otra vez, aunque no acaben de creérselo el pueblo es sabio<sup>36</sup>.

# LA OBJETIVIDAD INFORMATIVA POR PARTE DE LOS MEDIOS COMUNICACIÓN EN EL CASO "LA GORDITA HORROROSA".

### La objetividad hoy

El fin no es ser objetivo; más aún ser objetivo podría convertirse en un obstáculo. Kapuscinski reflexionaba sobre el asunto en diálogo con el reportero mexicano Gilberto Meza en 1987:

"No creo en el periodismo que se llama a sí mismo impasible, tampoco en la objetividad, en su sentido formal. El periodista no puede ser un testigo impasible debe tener eso que en sicología se llama **empatía**. Algunos no se sienten vinculados o comprometidos o les parece que la del periodismo es una vida muy peligrosa. Por eso el llamado periodismo objetivo, desapasionado, no puede existir en situaciones de conflicto.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Sánchez Ernesto" Los límites de la libertad de expresión. www.NotasLocales.com"/publicado/26/04/2007



Lo que quiero decir es que por tratar de ser objetivo, en realidad se desinforma". Es el momento de revisar pues la idea que durante mucho tiempo tuvimos de la objetividad como un ancla que nos agarraba a la realidad a pesar de las aguas tormentosas de la subjetividad.

A Kapuscinski le preocupa más la desinformación en nombre de la objetividad que la pérdida de objetividad; al fin y al cabo uno es objetivo no por ser objetivo, sino para informar. Ese gran propósito es el que Ryszard ve en peligro en este tiempo<sup>37</sup>

Durante las publicaciones del 30 de junio al mes de julio, y un poco más hechas sobre el caso "La Gordita Horrorosa", han aflorado los sentimientos de los redactores reflejando la ira o la impotencia ante tal hecho suscitado durante el 2007, a una periodista como fue Sandra Ochoa, quienes se solidarizan por tal violación a los Derechos Humanos y la limitación de expresión e información o opinión.

AUTORA:

ANGÉLICA ANGAMARCA

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> http://www.etcetera.com la objetividad" Consulta: 30 de junio de 2010



# LOS PERIODISTAS ECUATORIANOS SEÑALAN A LOS GRUPOS DE PODER COMO PRINCIPAL AMENAZA A LA LIBERTADA DE EXPRESIÓN.

En tiempos donde la frase libertad de expresión parece estar de moda y en donde el mensaje predominante es que la mayor amenaza a dicho derecho universal proviene del Gobierno ecuatoriano, principalmente del presidente Rafael Correa, no deja de sorprender el resultado de un estudio del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal), que identifica la mayor amenaza en los grupos de poder seguida de dueños/directores de medios, gobierno y anunciantes.

Basado en una encuesta telefónica a 120 periodistas de radio, prensa y televisión, el trabajo, que busca conocer la opinión de los comunicadores sobre el estado de las libertades de expresión y de prensa en el país y los factores sociales, económicos y políticos que inciden en ellas, revela que la percepción mayoritaria de los comunicadores del país (Costa, Sierra y Oriente) es que quienes afectan a la libertad de expresión son los propios dueños y directivos de los medios donde laboran, y los grupos de poder.

Curiosamente el estudio, publicado en el sitio web de <u>Ciespal</u> ha tenido una escasa, por no decir nula divulgación por parte de la prensa (los grandes medios) en Ecuador.

La encuesta se aplicó a 120 periodistas que trabajan en prensa (diarios y revistas), radio y televisión del país; se hizo telefónicamente entre la última semana de agosto y las primeras de septiembre de 2008 y fue completamente anónima para garantizar la veracidad de las respuestas. La muestra se estableció de manera aleatoria y se buscó que sea heterogénea y refleje la realidad mediática diversa del país.

No es una muestra representativa, pero sí lo suficientemente variada como para establecer tendencias significativas. Para estructurarla se consideró de manera proporcional variables como medio (prensa, radio y televisión), sexo, edad, condición profesional o no de los periodistas, cobertura (local, regional y nacional) y región (costa, sierra y oriente).



Así, se expone que la mayor amenaza (intensidad 4 y 5) está en: grupos de poder 78%, dueños/directores de medios 32%, gobierno 31%, y anunciantes 17%.

El estudio registra también evidencias de autocensura, pues el 38% (en la TV es el 52% de los que trabajan en ella) afirma que por temor a perder su trabajo han tenido que sacrificar principios profesionales.

Desde otro punto de vista, el sector privado como principal amenaza a la libertad de prensa y de expresión aparece de manera más evidente.

Así, referente a la pregunta "En el último año, ¿se ha abstenido alguna vez de publicar algo por presión de...?, las respuestas son elocuentes: por presión de los dueños/directores de medios 44%, de los grupos de poder 33%, de los anunciantes 21% y del gobierno 19%.

Para el 43% de los periodistas (el 50% en caso de la radio), los intereses económicos de los dueños de su respectivo medio están por encima de la libertad de expresión, y para el 35% (el 45% en la TV y el 40% de las mujeres), los intereses políticos de los dueños/directores de sus medios están por encima de esa libertad.

El trabajo publicado por Ciespal pone en evidencia que el 35% de los periodistas considera que el hecho de que el Estado tenga medios de comunicación no contribuye a la libertad de prensa. Para estos periodistas, la pluralidad de medios y voces (incluyendo las del Estado) no sería parte esencial de esa libertad. Aun en el supuesto de que algún medio estatal sea altoparlante propagandístico del gobierno de turno, debería ser parte indispensable de esa pluralidad.

Asimismo, muchas veces en los medios dominantes se calificó la incautación a los Isaías como un ataque a la libertad de prensa mientras se silenciaba el hecho de que en los medios vinculados habían listas negras, sus periodistas eran fuertemente controlados y eran utilizados para la defensa de intereses corporativos y vendettas personales de esa familia.



A tono con ese criterio, un 18% (casi uno de cada cinco periodistas) cree que esa incautación sí afecta a la libertad de prensa. Desde el punto de vista de Ciespal, ese criterio se ubicaría en una perspectiva que mira de manera recortada a la libertad de prensa y según la cual los medios tienen derechos más no obligaciones: cuando alguien les exige que cumplan con ellas, especialmente el Gobierno, es un ataque a esa libertad<sup>38</sup>.

 $<sup>^{38}</sup>$  <u>www.ciespal.ec.com</u> "Los periodistas ecuatorianos señalan a los grupos de poder como principal amenaza a la libertada de expresión." visitado/10/04/2010.